LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BUENAVENTURA - SAAAB S.A.S ESP.

Actuando en calidad de Gerente y Representante Legal de la **SAAAB S.A.S ESP**

CERTIFICA:

Que el señor **BERNABÉ ANGULO OCORO** identificado con cédula de ciudadanía **No. 16.479.094 de Buenaventura -Valle**, HA PRESENTAR PROPUESTA PARA SUSCRIBIR CONTRATO **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTROMECÁNICO A LOS EQUIPOS EN LA PTAP DE JUANCHACO, LADRILLERO Y LA BARRA, CORREGIMIENTO NO. 3 DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.**

Que el señor **BERNABÉ ANGULO OCORO,** presentó certificado de haber aprobado un curso específico relacionado con motores diésel o motores a gasolina, con una duración mínima de setecientas noventa (790) horas.

Que el señor **BERNABÉ ANGULO OCORO** presento certificaciones laborales donde consta la siguiente experiencia laboral:

- Más de dos (2) años de experiencia como **MECÁNICO;** Lo cual ahora, implementará para contribuir a mitigar riesgos en el proceso y hacer más eficiente las actividades. En- pro y beneficios de la organización.

Que teniendo en cuenta lo anterior, el señor **BERNABÉ ANGULO OCORO** ha ejercido como contratista en el sector público y/o sector Privado, tal como consta en la documentación presentada a esta dependencia, en la que anexa certificaciones laborales, con las que acredita una experiencia superior a más de dos (2) años. Siendo así, su perfil de interés e idóneo para que

la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Buenaventura – SAAAB, realice la contratación.

Que de conformidad con la verificación realizada por el Área de Gestión Humana a la hoja de vida y los documentos soportes de acreditación académica, de experiencia, antecedentes y demás, se establece que cuenta con la **IDONEIDAD** y/o **EXPERIENCIA** requerida por la **SAAAB S.A.S E.S.P.**, lo cual permite que brinde apoyo en la prestación de servicios como **TÉCNICO ELECTRICISTA a** la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Buenaventura – SAAAB S.A.S E.S.P.

Para constancia de lo anterior, se firma en Buenaventura, a los once (11) días de mayo de 2026

MARIA EFIGENIA SALAZAR G
Gerente SAAAB S.A.S ESP

Proyectó.: Emerson Ruiz Girón / Asesor Jurídico	Firma:
Aprobó: Maria Efigenia Salazar G./Gerente de la SAAAB S.A.S. E.S.P	Firma: